

## **COBERCON**

Cobertura de SEGURO para el CONTENEDOR

Estimado Señor Importador:

Como consignatario de la mercadería, usted es también responsable por los **daños o pérdidas que le ocurran al contenedor** a partir de su retiro y hasta su entrega.

Con el fin de evitarle inconvenientes, hemos generado una póliza de seguros, que cubre al equipo, durante el transporte de puerto a depósito y su regreso.





## COBERCON

Cobertura de SEGURO para el CONTENEDOR

### Cobertura:

- daños por choque, vuelco ó incendio
- robo durante su transporte.
- responsabilidad civil por caída del contenedor.

La suma asegurada es hasta el valor total del contenedor en U\$S.

**Costo por contenedor U\$S 30 más IVA.**

### SEGURO DE CONTENEDOR v1.0

Asegurado:	
Domicilio:	
Facturar a :	R.U.T :

**ACLARACIONES DE LAS CONDICIONES DE COBERTURA:  
LOS DAÑOS DEBEN SER EXTERNOS, PARCIALES O TOTALES, AL CONTENEDOR A CONSECUENCIA  
DE UN CHOQUE, VUELCO E INCENDIO.  
NO CUBRE DAÑOS INTERNOS ORIGINADOS POR EL PROVEEDOR AL CARGAR LA MERCADERIAS.**

Complete el formulario para solicitar la cobertura, o consulte con nosotros: Departamento Seguros Navicon ARGENTINA SA  
**Tel: 5279 - 7790**